

ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

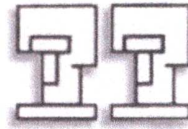
En el municipio de Calimaya, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 05 de Noviembre del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Presidentes, con domicilio ubicado en el bien inmueble que ocupa el Palacio Municipal, y habilitado como recinto oficial para celebrar la Sesión, y como se desprende del Noveno Punto del Orden del Día de la XVI Sesión Ordinaria de los Integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, para el periodo constitucional 2016 – 2018, celebrada en fecha veintidós de abril del 2016, según consta en el Acta número 017 /2016, en el cual se acordó lo siguiente: que en términos de lo establecido por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 112, 113, 115, 116, 122, 123, 125, 127, 128 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y; 1, 2, 3, 6, 15, 16, 19, 26, 27, 28, 29, 30, 31 fracciones XV, XVI XVIII, 48 fracciones XI y XVI, 53 fracciones VII, VIII y IX, 86, 90, 91 fracción XI, 93, 94, 95 fracción I, 97 fracción I, 110, 111, 112 fracciones XV y XVIII de la Ley Orgánica Municipal de la entidad; los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicados en Gaceta de Gobierno del Estado, número 9 , de fecha 11 de julio del 2013; y la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, se aprueba el Acuerdo del Presidente Municipal de Calimaya, Estado de México, para el periodo constitucional 2016 - 2018, por el cual se aprueba la constitución e integración del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles, por lo que previo citatorio a los ciudadanos que integran el Comité, el Ciudadano Lic. Erick Gómez Andrade, Secretario del H. Ayuntamiento de Calimaya y Presidente del Comité de Bienes Muebles; Lic. Lucía Eunice Torres Guerrero, Contralora Interna, y Secretaria Ejecutiva del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; Mtra. María del

Rosario Serrano Rayón, Sindica Municipal, y Primer Vocal del Comité; C.P. Antonio Trinidad Otheo Díaz, Tesorero Municipal, y Segundo Vocal del Comité; Lic. Juan Ángel Contreras Taboada, Representante Jurídico y Tercer Vocal del Comité, como se acredita con la constancia y nombramientos expedidos por el H. Ayuntamiento de Calimaya. -----

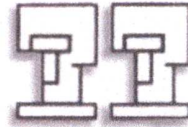
PRIMERO. En uso de la palabra, el Presidente procedió a desahogar el punto del Orden del Día, relativo a la Bienvenida a la Sesión. Acto posterior, manifestó que, se encontraban reunidos en el Salón de Presidentes, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión de conciliación de Bienes Muebles del Segundo Levantamiento Físico, que se realizó de **septiembre a octubre 2018**, del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Honorable Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, a celebrarse en el Salón de Presidentes de este Municipio. -----

SEGUNDO. Acto continuo, informó a los presentes que el siguiente punto del orden a tratar, era el relativo al Pase de Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar y, por lo que, habiéndose dispuesto en la entrada del recinto la lista de asistencia de los señores que integran el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Honorable Ayuntamiento de Calimaya, informó que se encontraban presentes: el Ciudadano Lic. Erick Gómez Andrade, Secretario del H. Ayuntamiento de Calimaya y Presidente del Comité de Bienes Muebles; Lic. Lucía Eunice Torres Guerrero, Contralora Interna, y Secretaria Ejecutiva del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles; Mtra. María del Rosario Serrano Rayón, Sindica Municipal, y Primer Vocal del Comité; C.P. Antonio Trinidad Otheo Díaz, Tesorero Municipal, y Segundo Vocal del Comité; Lic. Juan Ángel Contreras Taboada, Representante Jurídico y Tercer Vocal del Comité, por lo que existía quórum para sesionar.

TERCERO.- Así mismo, informó que el siguiente punto del Orden del Día, era el relativo a lectura y aprobación del Orden del Día, consistente en:



1. Bienvenida.
2. Pase de Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba el Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó de septiembre a octubre 2018.
5. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba los Hallazgos del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó de septiembre a octubre 2018.
6. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar a cabo la Conciliación Físico Contable para la Depuración de los Bienes Muebles, que así proceda.
7. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba la desincorporación de bienes No Localizados de años anteriores de la cuenta contable y del inventario de bienes Muebles.
8. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba el dictamen técnico para baja de Bienes por Obsoletos, para su destrucción el cual se llevara a cabo el día 30 de noviembre del año en curso, en el corralón propiedad del H. Ayuntamiento de Calimaya, ubicado en calle Prisciliano Díaz González s/n a las 11:00 Hrs. A.M.



9. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar acabo la Reclasificación Contable de placas que están inventariadas en la cuenta 1247 Bienes Artisticos E Historicos y Culturales, contabilizados indebidamente debiendo ser contabilizados al gasto.
10. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba dar de alta Bienes adquiridos en el presente año.
11. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar a cabo la Reclasificación Contable de la Cuenta 1249, Otros Bienes Muebles, la cual no aplica en el Estado de México.
12. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar a cabo la baja de bienes muebles que por su estado físico obsoletos o no localizados solicitaron la baja, pero se encuentran en ceros contablemente.
13. Asuntos Generales.
14. Cierre de la sesión.

En continuidad, sometió a la consideración el Orden del Día propuesto, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. -----

CUARTO.- Acto posterior, el Presidente comentó que el siguiente punto del Orden del Día, era el relativo a la, presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso

aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, del Primer Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó en los meses de septiembre a octubre del presente año, por lo que les preguntó: una vez expuesto el punto ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo los siguientes acuerdos:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba el informe detallado, respecto del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó en los meses de septiembre a octubre del presente año.

Segundo.- Infórmese y dese vista a los integrantes del Cabildo del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, para el periodo constitucional 2016-2018, para los efectos legales a los que haya lugar.

QUINTO.- El Presidente continuó con la Sesión, y comentó que el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la, presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, de los Hallazgos del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó en los meses de septiembre a octubre del presente año, por lo que una vez expuesto el punto les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Primero.- Se aprueba los hallazgos del segundo levantamiento físico de bienes muebles que se realizó en los meses de septiembre a octubre del presente año.

SEXTO.- El Presidente continuó con la Sesión, y comentó que el siguiente punto del Orden del Día, relativo a la, presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H.

Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, respecto a la Conciliación Físico Contable para la depuración de los Bienes Muebles que así proceda, en virtud del segundo levantamiento físico que se realizó de septiembre a octubre 2018, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

Primero.- Se aprueba la Depuración de los Bienes para baja, observados en el Segundo Levantamiento Físico que se realizó de septiembre a octubre del presente año.

Segundo.- Derivado del numeral anterior, dese vista a la Tesorería Municipal, mediante oficio y copia certificada, a efecto que proceda a realizar la Conciliación Físico Contable, en términos de las normativas aplicables.-----

SEPTIMO.- Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, respecto a la desincorporación de Bienes No Localizados de años anteriores, de la cuenta contable y del inventario de bienes muebles, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Único.- Se aprueba la desincorporación de los Bienes No Localizados para Baja de años anteriores, de la cuenta contable y del inventario de Bienes Muebles.

OCTAVO.- Presentación de la Propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, respecto al dictamen técnico para la baja de Bienes por

Obsoletos para su destrucción, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Único.- Se aprueba el dictamen técnico para la baja de los Bienes por Obsoletos para para su destrucción.

NOVENO.- Presentación de la Propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, respecto a la Reclasificación Contable de Placas que están inventariadas en la cuenta 1247 Bienes Artísticos E Historicos y culturales, contabilizados indebidamente debiendo ser contabilizados al gasto. Derivado al Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó en los meses de septiembre a octubre del año en curso, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Único.- Se aprueba la Reclasificación Contable de Placas que están inventariadas en la cuenta 1247 Bienes Artísticos e Historicos y Culturales, Contabilizados indebidamente debiendo ser contabilizados al gasto. Observados en el Segundo Levantamiento Físico que se realizó de septiembre a octubre del presente año.-----

DECIMO.- Presentación de la Propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, respecto a la Autorización para dar de alta Bienes adquiridos en el presente año, derivado al Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se

realizó en los meses de septiembre a octubre del año en curso, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo el siguiente acuerdo:

ACUERDO

Único.- Se aprueba dar de Alta Bienes Adquiridos en el presente año, observados en el Segundo Levantamiento Físico que se realizó de septiembre a octubre del presente año.

DECIMO PRIMERO.- Presentación de la Propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, respecto a la Autorización para llevar a cabo la Reclasificación contable de la Cuenta 1249, Otros Bienes Muebles, la cual no aplica en el Estado de México. Derivado al Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó en los meses de septiembre a octubre del año en curso, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo el siguiente acuerdo:

Único.- Se aprueba llevar a cabo la Reclasificación Contable de la Cuenta 1249, Otros Bienes Muebles, la cual no aplica en el Estado de Mexico. Observado en el segundo levantamiento físico que se realizó de septiembre y octubre 2018.

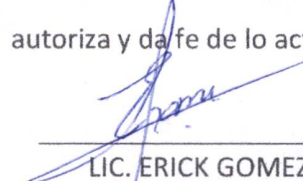
DECIMO SEGUNDO.- Presentación de la Propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, respecto a la Autorización para llevar a cabo la baja de bienes muebles que por su estado físico obsoletos o no localizados solicitaron la baja, pero se encuentran en ceros contablemente. Derivado al Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó en los meses de septiembre a octubre del año en curso, por lo que les preguntó: ¿los que se encontraran por su

afirmativa, se sirvieran manifestarlo levantando la mano?, el cual fue aprobado en sus términos por **UNANIMIDAD**. Bajo el siguiente acuerdo:

Único.- Se aprueba llevar a cabo la baja de bienes muebles que por su Estado Físico Obsoletos y no Localizados solicitaron la baja pero se encuentran en ceros contablemente.

DECIMO TERCERO.- Acto posterior, el Secretario pregunto si existían asuntos pendientes y a la falta de estos, procedió a ceder el uso de la palabra al Presidente, para que realizara la clausura de los trabajos. -----

DECIMO CUARTO.- En uso de la palabra, el Presidente procedió a declarar clausurados los trabajos, siendo las 16:30 horas del día cinco de noviembre del año dos mil dieciocho. Para constancia de lo anterior, se levanta la presente acta que firman los que intervinieron en ella ante la Licenciada. Lucía Eunice Torres Guerrero, Secretario Ejecutivo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento, quien actúa de forma legal, qué autoriza y da fe de lo actuado. -----



LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ



PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO SERRANO
BAYÓN
SÍNDICO MUNICIPAL
PRIMER VOCAL



C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DIAZ
TESORERO MUNICIPAL
SEGUNDO VOCAL



P. EN D. JUAN ÁNGEL CONTRERAS TABOADA
DIRECTOR JURÍDICO
TERCER VOCAL

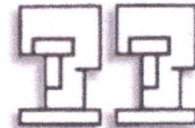


LIC. LUCÍA EUNICE TORRES GUERRERO
CONTRALORA INTERNO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, A CELEBRARSE EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Pase de Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó de septiembre a octubre 2018.
5. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, de los Hallazgos del Segundo Levantamiento Físico de Bienes Muebles que se realizó de septiembre a octubre 2018.
6. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar a cabo la Conciliación Físico Contable para la Depuración de los Bienes Muebles que así proceda.
7. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba la desincorporación de Bienes No Localizados de años anteriores de la cuenta contable y del inventario de bienes Muebles.



8. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba el dictamen técnico para la baja de Bienes por Obsoletos para su destrucción el cual se llevara a cabo el día 30 de noviembre del año curso en el corralón del H. Ayuntamiento a las 11:00 Hrs. A.M.
9. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar a cabo la Reclasificación Contable de placas que están inventariadas en la cuenta 1247 Bienes Artísticos E Históricos y Culturales, contabilizados indebidamente debiendo ser contabilizados al gasto.
10. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba dar de alta Bienes adquiridos en el presente año.
11. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar a cabo la Reclasificación Contable de la Cuenta 1249, Otros Bienes Muebles, la cual no aplica en el Estado de México.
12. Presentación de la propuesta, análisis, discusión, y en su caso aprobación, del punto de acuerdo del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Calimaya, Estado de México, donde se aprueba llevar a cabo la baja de bienes muebles que por su estado físico obsoletos o no localizados solicitaron la baja, pero se encuentran en ceros contablemente.
13. Asuntos Generales.
14. Cierre de la Sesión.

ACTA DE COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NO. 011/2018
H. AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, MEX.

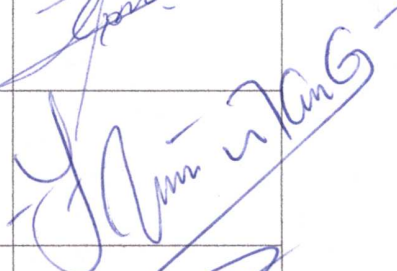
**ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CALIMAYA, ESTADO DE MÉXICO, A
CELEBRARSE EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DE ESTE MUNICIPIO, CON FECHA 05
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**

LISTA DE ASISTENCIA

Lugar: Salón de Presidentes

Fecha: 05 de noviembre del 2018

Hora: 14:00 horas

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. ERICK GOMEZ ANDRADE	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ	LIC. LUCÍA EUNICE TORRES GUERRERO	
PRIMER VOCAL	MTRA. MARIA DEL ROSARIO SERRANO RAYÓN	
SEGUNDO VOCAL	C.P. ANTONIO TRINIDAD OTHEO DIAZ	
TERCER VOCAL	P. EN D. JUAN ÁNGEL CONTRERAS TABOADA	